



"2024, Año de los Pueblos Yumanos, Pueblos Originarios y de las Personas Afromexicanas"

**COMUNICADO 241**

## **APRUEBAN CALENDARIO DE COMPARECENCIAS PARA ANÁLISIS DE LEYES DE INGRESOS Y PRESUPUESTO 2025**

- **Corresponde a la presidenta de la CHyP, Diputada Julia González presentar el punto de acuerdo ante el pleno**
- **Los trabajos inician el 2 de diciembre y concluyen el 11 de diciembre del presente año**

Mexicali, B.C., jueves 14 de noviembre de 2024.- En sesión de Pleno fue aprobado el punto de acuerdo relativo al calendario de las comparecencias de las y los alcaldes de los ayuntamientos, concejos fundacionales municipales, organismos autónomos, así como el Poder Ejecutivo estatal, con el fin de obtener una explicación detallada de los proyectos de Presupuestos de Egresos e iniciativas de Leyes de Ingresos para el ejercicio fiscal 2025.

Correspondió a la Diputada Julia Andrea González Quiroz, en su calidad de Presidenta de la Comisión de Hacienda y Presupuesto, presentar dicho acuerdo que fue aprobado por mayoría.

En el artículo 12 de la Ley de Presupuesto y Ejercicio del Gasto Público, las Leyes de Ingresos Municipales, así como las Tablas de Valores Catastrales que son la Base del Impuesto Predial, deberán ser enviadas por conducto de la persona que ocupe la Presidencia Municipal, a este Congreso a más tardar el 15 de noviembre.

De conformidad con el artículo 34 de la Ley de Presupuesto y Ejercicio del Gasto Público, se deberán recibir en este Congreso, por conducto de la Secretaría de Hacienda, el Proyecto de Presupuesto de Egresos de la Administración Pública Centralizada del Poder Ejecutivo del Estado, para su revisión y aprobación, en su caso, y los Presupuestos de Egresos aprobados por el Ejecutivo del Estado a las Entidades Paraestatales; asimismo se recibirán los proyectos de Presupuesto de Egresos del Poder Judicial y los Organismos Autónomos a más tardar el 01 de diciembre del presente año.

La Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Baja California en su artículo 30 establece que las comisiones de dictamen legislativo anunciarán al Ejecutivo del Estado, cuando menos con cinco días de anticipación, la fecha de la sesión cuando haya de discutirse un proyecto, a fin de que pueda enviar un representante que, sin voto tome parte en los trabajos, de igual forma para el Poder Judicial y los Ayuntamientos.

Las sesiones de trabajo, serán presididas por la Comisión de Hacienda y Presupuesto ampliada a la totalidad de las y los diputados, conforme al siguiente calendario:



"2024, Año de los Pueblos Yumanos, Pueblos Originarios y de las Personas Afromexicanas"

TITULAR	PROPUESTA O PROYECTOS	FECHA	HORA
PRESIDENTA MUNICIPAL DE MEXICALI	LEY DE INGRESOS	02 de diciembre	9:00 A 11:00 AM
PRESIDENTA MUNICIPAL DE ENSENADA	LEY DE INGRESOS	02 de diciembre	11:00 A 13:00 PM
PRESIDENTE MUNICIPAL DE TIJUANA	LEY DE INGRESOS	02 de diciembre	13:00 A 15:00 PM
PRESIDENTE MUNICIPAL DE TECATE	LEY DE INGRESOS	03 de diciembre	9:00 A 11:00 AM
PRESIDENTA MUNICIPAL DE PLAYAS DE ROSARITO	LEY DE INGRESOS	03 de diciembre	11:00 A 13:00 PM
PRESIDENTE MUNICIPAL DE SAN FELIPE	LEY DE INGRESOS	03 de diciembre	13:00 A 15:00 PM
PRESIDENTA MUNICIPAL DE SAN QUINTÍN	LEY DE INGRESOS	03 de diciembre	16:00 A 18:00 PM
CESP MEXICALI	LEY DE INGRESOS	09 de diciembre	9:00 A 11:00 AM
CESP TECATE	LEY DE INGRESOS	09 de diciembre	11:00 A 13:00 PM
CESP ENSENADA	LEY DE INGRESOS	09 de diciembre	13:00 A 15:00 PM
CESP TIJUANA	LEY DE INGRESOS	09 de diciembre	15:00 A 17:00 PM
INSTITUTO DE TRANSPARENCIA Y ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA Y PROTECCIÓN DE DATOS PERSONALES	PRESUPUESTO DE EGRESOS	10 de diciembre	09:00 A 11:00 AM
COMISION ESTATAL DE LOS DERECHOS HUMANOS	PRESUPUESTO DE EGRESOS	10 de diciembre	11:00 A 13:00 PM
TRIBUNAL DE JUSTICIA ELECTORAL	PRESUPUESTO DE EGRESOS	10 de diciembre	13:00 A 15:00 PM
TRIBUNAL ESTATAL DE JUSTICIA ADMINISTRATIVA	PRESUPUESTO DE EGRESOS	10 de diciembre	15:00 A 17:00 PM
INSTITUTO ESTATAL ELECTORAL DE BAJA CALIFORNIA	PRESUPUESTO DE EGRESOS	10 de diciembre	17:00 A 19:00 PM
FISCALÍA GENERAL DEL ESTADO	PRESUPUESTO DE EGRESOS	11 de diciembre	09:00 A 11:00 AM
PODER JUDICIAL	PRESUPUESTO DE EGRESOS	11 de diciembre	11:00 A 13:00 PM
SECRETARIA DE HACIENDA	LEY DE INGRESOS	11 de diciembre	13:30 A 15:30 PM
SECRETARIA DE HACIENDA	PRESUPUESTO DE EGRESOS	11 de diciembre	15:30 A 17:30 PM